



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449
República Argentina

Expediente EXA 8057/2015

Resolución CD-EXA N°181/2019

SALTA, 25 de abril de 2019

VISTO la solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación del Lic. Carlos César Martínez al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-EXA 166/2007, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó al Lic. Carlos César Martínez al Régimen de Permanencia, a partir del 06/12/1999, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva en la asignatura Elementos de Física de diversas carreras de esta Unidad Académica.

Que mediante Resolución CS 490/16, recaída en el presente expediente, el Lic. Carlos César Martínez fue designado en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Física de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), tomando posesión del cargo a partir del 01/12/2016 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 630/2016).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Res. CS 490/16.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 335 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión Ordinaria del 24/04/2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, el Lic. Carlos César Martínez, D.N.I. N° 20.247.367, docente del Área Disciplinar Física, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 01/12/2016, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Física de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) en el que fue designado por Resolución CS 490/16.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449
República Argentina

Expediente EXA 8057/2015
Resolución CD-EXA N° 181/2019
SALTA, 25 de abril de 2019

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 01/12/2021, fecha de finalización de la designación del Lic. Carlos César Martínez en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente al Lic. Carlos César Martínez, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Física y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

MRM
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSS